

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SADER, LA SHCP Y SEGALMEX A CONCLUIR LOS PAGOS DEL APOYO DE 359.69 PESOS POR TONELADA DE MAÍZ EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES SINALOENSES DEL CICLO OTOÑO-INVIerno 2019-2020, SUSCRITA POR LOURDES ÉRIKA SÁNCHEZ MARTÍNEZ Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

La que suscribe, diputada **Lourdes Érika Sánchez Martínez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

### **Consideraciones**

Hoy, el mundo enfrenta la peor emergencia de salud del siglo XXI a causa de la pandemia del Covid-19, que ha contagiado a 90.5 millones de personas y ha ocasionado la muerte de 1.9 millones de habitantes.<sup>1</sup> Paralelamente, la pandemia se ha convertido rápidamente en la peor crisis económica de los últimos 90 años, expresado así por el Secretario de Hacienda y Crédito Público del gobierno federal.<sup>2</sup>

En México, según las cifras de la Secretaría de Salud federal, al 11 de enero se han contagiado 1 millón 541 mil 633 personas y 134 mil 368 han fallecido por Covid-19. Las entidades federativas con el mayor número de casos son la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, Sonora, Coahuila, Puebla, Tabasco y Veracruz, que en conjunto representan el 66 por ciento de todos los casos en el país.<sup>3</sup>

Las medidas de contención de la pandemia, como el confinamiento en los hogares y la parálisis parcial de algunos sectores económicos provocaron la pérdida de millones de empleos, el aumento de la informalidad y en general, un deterioro de la calidad de vida de los mexicanos.

En este sentido, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), estima que la pandemia del Covid-19 dejará a su paso 10.7 millones de nuevos pobres.<sup>4</sup>

Por otra parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 señala entre sus objetivos el rescate al campo y alcanzar la autosuficiencia alimentaria. Para este año, la meta del gobierno federal es alcanzar la autosuficiencia en maíz y frijol y para el 2024 ser autosuficientes en arroz, carne de res, cerdo, aves y huevo.

Sin embargo, en los hechos, el gobierno federal está desmantelando el campo, sus instituciones, programas, fideicomisos y apoyos. En sólo 2 años redujo el 40 por ciento de los recursos de la Sader y han eliminado programas como:

- Concurrencia con entidades federativas.
- Comercialización de granos básicos.
- Agromercados sociales y sustentables.
- Crédito ganadero a la palabra.
- Desarrollo rural.

- Productividad y competitividad agroalimentaria.
- Fomento a la agricultura.
- Fomento ganadero.
- Fomento a la productividad pesquera y acuícola.
- Financiamiento y aseguramiento en el medio rural.

Actualmente, la Sader ya no cuenta con 2 de sus subsecretarías, la de Agricultura y la de Desarrollo Rural, y están inoperantes las 32 delegaciones en los estados. Eliminaron el fideicomiso de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y dejaron sin recursos, como un cascarón vacío a Agroasemex. Todo esto en perjuicio de los 35 millones de habitantes que viven y trabajan en el medio rural.

Particularmente en Sinaloa, el sector agrícola representa nuestra vocación, orgullo e identidad productiva.<sup>5</sup> La agricultura genera anualmente 57 mil 437 millones de pesos, destacando las 6 millones de toneladas de maíz que aportan el 40 por ciento del valor de todo el sector. Esto significa que aportamos 1 de cada 4 toneladas de maíz que se produce en todo el territorio nacional, además, nuestro sector primario aporta el 11 por ciento del producto interno bruto estatal (PIBE) y en el medio rural habitan el 27 por ciento de los sinaloenses.

Esta estructura económica y social implica que, si al campo le va bien, a la ciudad le va mejor, pero si al campo le va mal, esto impacta negativamente el resto de las actividades productivas, es decir, el campo tiene un efecto multiplicador en todos los sectores económicos.

Por estas razones, el 9 de abril del 2019, se reunieron los productores y líderes del Congreso Agrario Permanente (CAP), la Confederación Nacional Campesina (CNC), la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES), entre otras 14 organizaciones del sector social, con el titular de la Sader, ingeniero Víctor Villalobos, para gestionar la actualización del Ingreso Objetivo del maíz de 3 mil 960 a 4 mil 150 pesos por tonelada, a efecto de compensar el ajuste inflacionario y el incremento de los precios de los insumos básicos, como la semilla, fertilizantes, seguro y maquila. De esta manera, después de varias horas de exponer sus posturas, el titular de Sader firmó, junto con los líderes agrícolas, diputados federales y senadores, el acuerdo donde se reconocía el nuevo ingreso objetivo del maíz de 4 mil 150 pesos por tonelada.

Posteriormente, el 25 de marzo de 2020, el presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, en gira por Sinaloa, les confirmó a los productores este precio de garantía de 4 mil 150 por tonelada de maíz, considerando un límite de 50 hectáreas de riego y máximo 600 toneladas.<sup>6</sup>

Cabe destacar que, la actualización del ingreso objetivo del maíz “nunca fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF)” y a la fecha, según las cifras del portal de Segalmex sólo se ha pagado poco más de la mitad de las 5.8 millones de toneladas de maíz que entraron al Programa de Precios de Garantía de Medianos Productores del ciclo O-I 2019-2020, en beneficio de 19 mil productores con un monto de mil 44 millones de pesos.<sup>7</sup>

No obstante, que el director general de Segalmex, Ignacio Ovalle, se comprometió ante el gobernador del estado de Sinaloa y los productores del sector social y privado, a concluir el pago de los apoyos a más tardar el 31 de octubre del 2020.<sup>8</sup>

Se tiene conocimiento que se registraron pagos el 31 de diciembre del 2020 y el lunes 4 de enero del 2021, pero no hay información oficial y los productores afirman que los pagos llegaron incompletos.

También, destaca que, el 28 de diciembre del 2020, el gobierno federal publicó en el DOF las reglas de operación del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, donde eliminaron el Programa de Precios de Garantía de Medianos Productores de Maíz de 4 mil 150 pesos por tonelada, y sólo se hace mención de un apoyo, sin mencionar de cuánto, para la adquisición de coberturas de precios.<sup>9</sup>

La eliminación de este programa deja vulnerables y en la incertidumbre a todos los productores de maíz del país y particularmente a los 26 mil productores sinaloenses que participaron en este programa el pasado ciclo otoño-invierno 2019-2020.

Además, al no haber un ingreso mínimo garantizado y considerando los altos costos de producción del maíz, se podría reducir la superficie de siembra y la producción para el siguiente ciclo agrícola, lo que derivaría en un encarecimiento del precio de la tortilla de hasta 30 pesos por kilo, que es el principal producto consumido de la canasta básica del medio rural y urbano. Asimismo, se incrementarían las importaciones de maíz y aumentaría nuestra dependencia alimentaria, sin considerar que el maíz importado es amarillo, de menor calidad y podría ser genéticamente modificado.

Hay que recordar que el Programa de Ingreso Objetivo surgió en el 2003, como complemento de la Agricultura por Contrato, con el objetivo de ordenar el mercado de los granos y garantizarle a los productores un ingreso mínimo por tonelada, pero también, para darle certidumbre a toda la cadena productiva y para compensar las asimetrías con los productores estadounidenses y canadienses, con quienes los productores nacionales están obligados a competir, primero por el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), y ahora por el Tratado entre México-Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Dicho apoyo se implementaba cuando el precio de mercado era menor al ingreso objetivo o precio de garantía.<sup>10</sup>

Lo anterior evidencia, que el campo no es una prioridad para el gobierno federal y que la producción de alimentos, la soberanía alimentaria y los 7 millones de productores primarios y sus familias, no forman parte de la agenda política del presidente de la república.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con:

### **Punto de Acuerdo**

**Primero.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como al organismo de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), para que concluyan los pagos del apoyo de \$359.69 por tonelada para las 5.8 millones de toneladas de maíz de los productores sinaloenses del ciclo otoño-invierno 2019-2020 y de ser necesario, se gestione un segundo apoyo para alcanzar el Precio de Garantía de \$4,150 por tonelada.

**Segundo.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como al organismo de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), para que se restituya el Programa de Precio de Garantía en Medianos Productores de Maíz de \$4,150 por tonelada para el actual ciclo otoño-invierno 2020-2021.

### **Notas**

- 1 <https://www.rtve.es/noticias/20210111/mapa-mundial-del-coronavirus/1998143.shtml>
- 2 <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/08/29/en-2021-mexico-vivira-la-crisis-mas-fuerte-desde-1932-arturo-herrera-1376.html>
- 3 [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/605346/Comunicado\\_Tecnico\\_Diario\\_COVID-19\\_2021.01.11.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/605346/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2021.01.11.pdf)
- 4 <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Hasta-10-millones-mas-en-pobreza-extrema-por-Covid-20200512-0017.htm>
- 5 <https://sinaloa.gob.mx/p/secretaria-de-agricultura-y-ganaderia>
- 6 [1] [http://www.aarsp.com/cms/jl25/final/boletines-mainmenu/2621-compromete-amlo-precio-ama%C3%ADz-sinaloense-garantizado-\\$4,150-por-tonelada.html](http://www.aarsp.com/cms/jl25/final/boletines-mainmenu/2621-compromete-amlo-precio-ama%C3%ADz-sinaloense-garantizado-$4,150-por-tonelada.html)
- 7 <https://www.gob.mx/segalmex/documentos/programas-precios-de-garantia-enmaiz-de-medianos-productores>
- 8 <https://sinaloa.gob.mx/noticias/garantiza-segalmex-para-el-mes-octubre-pago-a-productores-sinaloenses#sthash.JxVxDR3f.dpbs>
- 9 [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5609037&fecha=28/12/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609037&fecha=28/12/2020)
- 10 Ingreso Objetivo y ordenamiento del mercado, en: <https://info.aserca.gob.mx/claridades/revistas/200/ca200>

Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 13 de enero de 2021.

Diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez (rúbrica)